



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000075-2025-GR.LAMB/GRED [515679714 - 2]

VISTO, el Informe N° 000034-2025-GRED/ACT, con registro de sisgedo N° 515679714-1-2025 y otros, en 142 folios útiles que se adjuntan;

CONSIDERANDO:

Que, mediante los expedientes con diferentes registros de sisgedo presentados por los recurrentes, quienes solicitan Inscripción y Registro de su Grado de Bachiller en Educación;

Que, mediante Resolución emitida por el Rectorado de la Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo" - Lambayeque, les confiere el Grado Académico de Bachiller en Educación, por corresponder;

Que, los expedientes deben continuar su trámite de Inscripción y Registro por Actas Certificados y Títulos de esta repartición, siendo de responsabilidad los contenidos de las Carpetas los suministrados de acuerdo a los Normas establecidas Ley 27444;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 28044, Ley General de Educación, su modificatoria la Ley N° 28123 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED; Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; y su modificatoria la Ley N° 27902; y en uso de las facultades conferidas por la Ordenanza Regional N°009-2011-GR.LAMB/CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Lambayeque, la Ordenanza Regional N° 011-2011-GR.LAMB/CR., que aprueba el Cuadro de Asignación de Personal de la Gerencia Regional de Educación y las Unidades de Gestiones Locales.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1o.- INSCRIBIR, en el Registro General de Bachilleres en Educación, los Grados de Bachiller que a continuación se detallan:

UNIVERSIDAD NACIONAL "PEDRO RUIZ GALLO"

N.º DE ORDEN	N.º SIS	N.º DNI	APELLIDOS Y NOMBRES			NOMINACIÓN DE TÍTULO Y ESPECIALIDAD	N.º REGISTRO
01.	515679714-0	16716252	CASTILLO	SEMINARIO	YVO	BACHILLER EN EDUCACIÓN	012598-B-GRED-CH
02.	515679768-0	45179974	CESPEDES	CESPEDES	LIDIA	BACHILLER EN EDUCACIÓN	012599-B-GRED-CH
03.	515674903-0	76671321	FLORES	GUEVARA	NEISI	BACHILLER EN EDUCACIÓN	012600-B-GRED-CH
04.	515675706-0	78970324	GARCIA	PACHERREZ	LUZBY	BACHILLER EN EDUCACIÓN	012601-B-GRED-CH
05.	515679986-0	41160839	GUERRERO	TICLIAHUANCA	ELMER	BACHILLER EN EDUCACIÓN	012602-B-GRED-CH
06.	515680023-0	31475958	LAURA	HUANACO	CARMELA	BACHILLER EN EDUCACIÓN	012603-B-GRED-CH
07.	515679014-0	72487974	MORI	MARCHENA	MAYKOL	BACHILLER EN EDUCACIÓN	012604-B-GRED-CH
08.	515680064-0	40850896	REVOLLEDO	MORAN	CARMEN	BACHILLER EN EDUCACIÓN	012605-B-GRED-CH
09.	515679035-0	74860029	SANCHEZ	ABAD	CAROLINA	BACHILLER EN EDUCACIÓN	012606-B-GRED-CH
10.	515674960-0	43496725	SANDOVAL	SAMAME	MILAGROS	BACHILLER EN EDUCACIÓN	012607-B-GRED-CH
11.	515674993-0	40718296	SAUCEDO	GRADOS	CAROLA	BACHILLER EN EDUCACIÓN	012608-B-GRED-CH
12.	515674886-0	27289933	URIARTE	FLORES	ROSA	BACHILLER EN EDUCACIÓN	012609-B-GRED-CH
			GLADYS				

ARTICULO 2o.- DISPONER, que en el caso de comprobarse la falsedad de los documentos presentados por los administrados en los expedientes de Inscripción y Registro del Grado Académico de Bachiller en



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000075-2025-GR.LAMB/GRED [515679714 - 2]

Educación; la Gerencia Regional de Educación de Lambayeque, en aplicación de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, iniciará de oficio la denuncia ante el Ministerio Público.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

JOVR/GRED

RPP/CACT

ESDLRL/TA

MRMDM/PAA



Firmado digitalmente
JUAN ORLANDO VARGAS ROJAS
GERENTE REGIONAL DE EDUCACION
Fecha y hora de proceso: 03/02/2025 - 12:12:43

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>